

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

LEDACORP S. A.

En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarles el siguiente Informe del Comisario de LEDACORP S. A., para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2011.

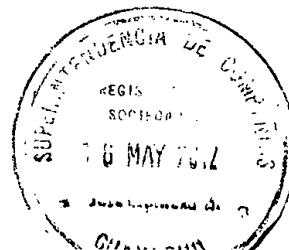
- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
- 3.- La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas; así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
- 5.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
- 6.- Cumplimiento con lo establecido en la ley 1882 reformativa al código de trabajo, cúmplame informar que la empresa mantiene a todo su personal bajo relación de dependencia directa, habiendo cumplido con todas sus obligaciones patronales.
- 7.- En el anexo adjunto se acompañan los Estados Financieros correspondientes al período terminado el 31 de Diciembre del 2011, así como una determinación de los principales indicadores financieros.

Atentamente,



Juan Carlos Díaz Martínez
C.C.0911994358
COMISARIO

25.03.11



COMPAÑÍA: LEDACORP S.A.
ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

INDICADORES:		2011
Activos corrientes a pasivos corrientes	veces	1.53
Total pasivos a patrimonio	veces	1.88
Período de cuentas por cobrar	días	60
Utilidad neta a patrimonio	%	7.24

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES:

Activos corrientes a pasivos corrientes: Mide la capacidad de la Compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

Total pasivos a patrimonio: Mide la relación de los recursos aportados por los acreedores en comparación con los fondos aportados por los accionistas.

Período de cuentas por cobrar: Se obtiene de dividir el saldo de las cuentas por cobrar al final del ejercicio económico para el total de las ventas anuales y multiplicar por 360. Indica el número de días de venta que quedaron como cuentas por cobrar al finalizar el ejercicio.

Utilidad neta a patrimonio: Mide el rendimiento obtenido por los accionistas sobre su inversión.

Atentamente,



Juan Carlos Diaz Martínez
C.C.0911994358
COMISARIO

25.03.11





CIUDADANIA

DIAZ MARTINEZ, JUAN CARLOS

GUAYAS/GUAYAQUIL/ROLIVAR /CAGARRIO

21 NOVIEMBRE 1974

0147 04461 M

GUAYAS, GUAYAQUIL

CASEO CONCEPCION/ 1974

Juan Carlos Diaz Martinez



ECUATORIANO***** 0433042322

CONTEC

PROVINCIA GUAYAS

CONTADOR ESCRIBIER

JUAN HECTOR DIAZ POMERO

TERESA DE JESUS MARTINEZ DIAZ

GUAYAQUIL 24/07/2001

24/07/2001

REN 0058331

Gys

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
CÉDULA

143-0039
NÚMERO

DIAZ MARTINEZ JUAN CARLOS

QUAYAS

PROVINCIA

LETAMENDI

PARROQUIA

QUAYAQUIL

CANTON

ZONA

P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

